



## **COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL XVI LEGISLATURA**

**DIP. JOSÉ MARÍA AVILÉS CASTRO.  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERÍODO  
ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO  
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVI LEGISLATURA, AL H.  
CONGRESO DEL ESTADO.  
PRESENTE.**

**CON EL PERMISO DE QUIENES INTEGRAN LA MESA DIRECTIVA,  
LES SALUDO CON APRECIO**

**AMIGAS Y AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE NOS  
ACOMPañAN EN ESTA SESIÓN, LES SALUDO CON AFECTO.**

**SALUDO DE IGUAL FORMA Y AGRADEZCO LA ATENCIÓN, DE  
QUIENES NOS SIGUEN A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES  
PLATAFORMAS DIGITALES.**

**SEÑORAS Y SEÑORES, MUY BUENOS DÍAS.**

El pasado 27 de mayo de 2022, en la ciudad de Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, se llevó a cabo el 1er. Foro de Protección Civil organizado por la Comisión Permanente de Protección Civil de la actual XVI Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, en conjunto con la Subsecretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado; el Honorable XIV Ayuntamiento de los Cabos, así como por la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

Uno de los objetivos acordados entre las autoridades involucradas fue que al concluir con el foro, se obtuviera un instrumento técnico que contuviera la información recabada durante la consulta pública llevada a cabo, derivada de las 6 mesas de trabajo con las principales temáticas que involucran la competencia de la protección civil, tales como:



## COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL XVI LEGISLATURA

- 1.- Gobernanza y cultura de protección civil;
- 2.- Riesgos hidrometeorológicos;
- 3.- Riesgos geológicos;
- 4.- Riesgos antropogénicos y tecnológicos;
- 5.- Atención a emergencias, y
- 6.- Ordenamiento territorial.

Se debe precisar que cada una de las mesas citadas, estuvieron a cargo de profesores investigadores de la Universidad Autónoma del Estado, dada la vasta experiencia para desarrollar los trabajos que se llevaron a cabo en cada una de éstas, situación que generó que cada uno de los responsables de cada mesa, posterior al término del Foro llevaran a cabo un análisis de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a los asistentes al citado Foro, mismas que fueron compartidas en las redes sociales del Congreso del Estado 15 días después del evento.

Resulta preciso señalar, que dentro de cada una de las mesas se realizó un análisis de la información con la cual se desarrolló un capítulo por cada una de éstas, dando como resultado de éste análisis una lista de posibles proyectos que serán de utilidad para el desarrollo, ya sea de programas estatales, para el fortalecimiento de políticas públicas o como estrategias de acción para fortalecer los temas que competen a la protección civil en el Estado en general, resaltándose que dentro de cada uno de estos proyectos se sugieren los principales usuarios de la información generada de dicho proyecto.

El instrumento evocado de las mesas de trabajo se divide estructuralmente en 6 capítulos, mismos que coinciden con las mesas de trabajo; siendo que en cada uno de éstos capítulos se incluye el análisis de la problemática planteada; las preguntas y respuestas a las preguntas diseñadas por los especialistas; el análisis de resultados, propuestas de proyectos y las conclusiones individuales de las mesas.



## COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL XVI LEGISLATURA

Como resultados generales por mesa, tenemos los siguientes:

En cuanto a la materia de Gobernanza y Cultura de Protección Civil, se destacó la necesidad de elevar a la Subsecretaría de Protección Civil a Secretaría de Estado, con el objeto de fortalecer las acciones operativas dentro de ésta temática, particularizando la necesidad de promover una educación y cultura en temas de protección civil, sugiriendo que sea a partir de los niveles de educación básica, donde se cuente con una asignatura sobre los temas que abarca la protección civil, con el objetivo de hacer conciencia entre la comunidad sudcaliforniana de que la protección del bienestar de la población y sus bienes materiales es una actividad que debemos realizar todos los ciudadanos en Sudcalifornia; proponiéndose finalmente, en ésta mesa, la atención en estas actividades para la inclusión de la comunidad discapacitada en temas de competencia de la protección civil.

Tocante a la mesa en materia de Riesgos Meteorológicos, se consideró como alta prioridad contar con el Atlas de Riesgos de todo el Estado; sobre todo se propone que exista un ente gubernamental permanente que le otorgue actualización a los Atlas de Riesgo en el Estado, y que se involucre a los especialistas locales y/o regionales para la elaboración del mismo, y su actualización permanente partiendo de la premisa que la comunidad sudcaliforniana se encuentra en constante cambio, lo que obliga a contar con un monitoreo minucioso de los cambios y sus afectaciones.

Por lo que hizo a la mesa relativa a Riesgos Geológicos, se sugirió, al igual que en la mesa de Riesgos Meteorológicos, involucrar a los especialistas locales y/o regionales en la elaboración y seguimiento del Atlas de Riesgos, proponiéndose la instalación de equipo especializado como son las estaciones meteorológicas, con el propósito de otorgar un mejor seguimiento de los fenómenos naturales, sin apartarse de establecer la debida atención en los programas educativos que involucran la formación de recursos humanos en los temas de geología, protección civil, fenómenos naturales, vulnerabilidad y cuidado del agua.



## COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL XVI LEGISLATURA

Relativo a los resultados presentados por la mesa de Riesgos Antropogénicos y Tecnológicos, se planteó hacer hincapié en contar con programas de concientización sobre los incendios provocados por la población y los incendios forestales, dado que si bien Baja California Sur se caracteriza por la presencia de fenómenos hidrometeorológicos como los huracanes, nunca ha estado exento de los incendios, propuesta que hizo viable abrir un área de oportunidad para atender problemáticas en aspectos como el manejo de sustancias; el manejo de residuos; la contaminación del aire, agua y suelo; aspectos importantes que son una constante preocupación estatal, lo que hace necesario que se cuenten con programas y estrategias de buen manejo, para poder llevar a cabo una debida atención para prevenir la contaminación provocada por la comunidad y los incendios que pudieran evitarse.

En cuanto a la materia de Atención a Emergencias, el resultado de esa mesa, la que por cierto contó con mayor participación ciudadana, se observó que los cuerpos de atención a emergencias están basados en grupos de voluntarios; en otras palabras, es la comunidad civil la interesada en el bienestar de la población en general, siendo este sector el que en la mayoría de las ocasiones obtienen capacitaciones con recursos propios, situación que limita a una preparación constante, lo que orillo a que se propusiera que todos los protocolos en cuanto a atención a emergencias fueran revisados y ejecutados por personal preparado en el área de competencia. Finalmente, en ésta quinta mesa, se destacó la necesidad de actualizar las leyes y demás normativa en cuanto a los temas de protección civil y atención a emergencias.

Finalmente, de la última mesa, la de en materia de Ordenamiento Territorial, se identificó la necesidad de delimitar las áreas de riesgo del Estado con el objetivo de poner atención en el desarrollo urbano y las normatividades que lo involucran. Para ello, propone trabajar en el marco jurídico de competencia para el diseño de las zonas urbanas en las cuales las zonas de riesgo sean menores para la creciente población.



## **COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL XVI LEGISLATURA**

Fue así que compañeras Diputadas y compañeros Diputados, que en general la opinión pública obtenida en las seis mesas de trabajo, coincidieron en que el ejercicio de la consulta pública llevado a cabo a través del 1er. Foro de Protección Civil, permitió la identificación de importantes problemáticas en esta materia tan sensible, que deben ser atendidas a partir de la información arrojada en las mesas desahogadas, siendo necesario hacer notar que éste ejercicio también sirvió para sensibilizar a la población sobre los temas de protección civil, los cuales son una actividad constante y no solo en la temporada de fenómenos naturales como los huracanes.

Es así que con éste documento, estamos ciertos todos los que en el intervenimos, que será una herramienta por demás valiosa para las autoridades en esta materia; para los especialistas locales y regionales, y para la población en general, porque en política podremos ser diferentes, pero en protección civil no debemos ser distintos, debemos ser todos, sin recaer en un grupo particular de la población.

**La Paz, Baja California Sur, a 29 de septiembre de 2022.**

**A T E N T A M E N T E  
COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL.**

**DIP. LUIS ARMANDO DÍAZ  
PRESIDENTE**

**DIP. ARMANDO MARTÍNEZ VEGA  
SECRETARIA**

**DIP. LORENA MARBELLA GONZALEZ DÍAZ  
SECRETARIA**